



Registro Inmobiliario

Av. Independencia, esq. Jimene, Av. Jimenez Moya

Tel.: 809-533-1555/4000

RNC: 424000931

ORDEN DE COMPRA

DATOS SUPLIDOR P00019 - COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS, SA	Número : RI-2022-019
Contribuyente: 101001577	Fecha Requerida : 10/06/2024
Teléfono : 809-220-8880 Fax: 809-220-8880	Fecha Orden : 10/02/2022
E-mail : Gelin_Nunez@claro.com.do	Condición : Treinta días
Dirección : Avenida John F. Kennedy #54, Sto. Dgo.	RPE No.: 216
	Apartado :

SIRVASE DESPACHAR LOS SIGUIENTES ARTICULOS CON CARGO A NUESTRA CUENTA

ARTICULO	CANTIDAD	UND	DESCRIPCION	CENTRO COSTO	PRECIO	TOTAL
14-04067	5.00	UND	EQUIPOS MOVILES CON ALMACENAMIENTO DE 128 GB	000-000000-00-00-00	25,026.9000	125,134.5000
14-04068	84.00	UND	EQUIPOS MOVILES CON ALMACENAMIENTO DE 64 GB	000-000000-00-00-00	3,641.9500	305,923.8000
14-04068	38.00	UND	EQUIPOS MOVILES CON ALMACENAMIENTO DE 64 GB	000-000000-00-00-00	7,283.9000	276,788.2000
14-04069	72.00	UND	EQUIPOS MOVILES CON ALMACENAMIENTO DE 32 GB	000-000000-00-00-00	1,944.9200	140,034.2400
14-04069	2.00	UND	EQUIPOS MOVILES CON ALMACENAMIENTO DE 32 GB	000-000000-00-00-00	6,648.3100	13,296.6200
14-04070	4,824.00	UND	FLOTA LIBRE	000-000000-00-00-00	225.0000	1,085,400.0000
14-04071	3,048.00	UND	PLANES DE DATOS DE 10 GB	000-000000-00-00-00	895.5000	2,729,484.0000
14-04072	1,776.00	UND	PLANES DE DATOS DE 5 GB	000-000000-00-00-00	715.5000	1,270,728.0000
14-04073	24.00	UND	PAQUETE DE 18,000 MINUTOS	000-000000-00-00-00	28,800.0000	691,200.0000

OBSERVACIONES:

En otros impuestos se encuentra el siguiente desglose correspondiente a los planes y paquetes de internet: ITBIS 18%; Contribución para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT 2%) e Impuesto Selectivo al Consumo (ISC 10%).

Cod. Proceso:	RI-PEPU-BS-2021-006		
Requisición:	TI-S-2021-097	SUBTOTAL:	6,637,989.36
Area solicitante:	Gerencia de Tecnología	DESC.:	0.00
Garantía:		ITBIS:	155,011.92
Cotización:		OTROS IMPUESTOS:	1,733,043.60
Lote:		TOTAL RD\$:	<u>8,526,044.88</u>

INSTRUCCIONES IMPORTANTES PARA EL PROVEEDOR

- El suplidor debe estar registrado como proveedor del Estado
- La factura no deberá ser mayor que la orden de compra
- La factura deberá tener NCF gubernamental, RNC Y RPE actualizado
- La factura original debe enviarse anexa a nuestra orden de compra, firmada y sellada
- La factura deberá venir acompañada de la constancia de que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales

DISTRIBUCION DE COPIAS

Original	Suplidor
Copia 1:	Finanzas
Copia 2:	Depto. de Compras